



VALOR PÚBLICO PARA LA CIUDADANÍA

Oscar Centurión

En nuestro quinto encuentro de este «Ciclo de Entrevistas», conversamos con Oscar Centurión, Gerente de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), quien nos contó los principales objetivos que tiene la Escuela, los cursos y talleres que dictan, los convenios con otras instituciones, las metas alcanzadas durante el 2021 y las proyecciones para el 2022.

Oscar Centurión es Técnico Universitario en Administración y Licenciado en Relaciones Laborales. Se ha desempeñado desde 2012 en el Área de Reclutamiento y Selección siendo desde 2014 al 2020, Jefe del Departamento de Gestión de Tribunales.

Ha integrado tribunales de ascenso e ingreso en varios incisos de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, como Intendencias y Juntas Departamentales. Integra el plantel docente de la ENAP desde el año 2015, dictando varios cursos e integrando el plantel de tutores de la Tecnicatura en Gestión Pública.

Actualmente se desempeña como Gerente (I) de la Escuela Nacional de Administración Pública.

¿Cuáles son los principales objetivos de la ENAP?

O.C: Para el año que entra, tenemos una serie de cursos y programas para dictar que acompañan la estrategia general de la Oficina Nacional del Servicio Civil en todos sus proyectos, que se aplicarán a la Administración Pública.

Con algunos organismos con los que tenemos convenio, trabajamos un tanto a demanda de acuerdo a los cursos que nos solicitan. En enero y febrero, generalmente, ellos hacen sus estudios sobre qué capacitación requieren y nos lo plantean.

La ENAP presentó el mes pasado los cursos y programas que marcarán la columna vertebral de lo que será la capacitación en este 2022. Se apunta a acompañar todo el proceso de transformación e impulsar la capacitación de todos los funcionarios públicos, incluso ampliando la oferta con algunos convenios que se hicieron el año pasado, como el firmado con la Universidad de la República, que consiste en intercambiar cupos en los distintos cursos entre ambas instituciones.

Convenios de la ENAP con otros organismos:

**IMPO
INMUJERES
SINAE
UTU
UDELAR**

La ENAP, consciente de que no puede capacitar a todos en todo, pretende apuntar a funcionar también como una especie de “hub”, en donde un organismo nos plantea una necesidad y hay otro organismo que tiene un área de formación que capacita en ese tema puntualmente. Y buscar por ese lado aprovechar capacidades ociosas y allanar ese encuentro para facilitar la capacitación requerida.

LA ONSC ha firmado también un convenio con la Auditoría Interna de la Nación, donde vamos a dictar por primera vez un curso para auditores y otro para el manejo de conflicto de intereses en el tema de los controles.

Se firmó un convenio con el IMPO por el cual nosotros vamos a otorgarles cupos a sus funcionarios para capacitarse y desde el IMPO nos van a colaborar con la difusión de lo que es la ENAP a través de sus diferentes plataformas. La idea es seguir buscando esos convenios ganar-ganar que podemos firmar para lograr capacitar a cada vez más gente, aprovechando al máximo los recursos y apuntando a que los cursos que se den tengan un impacto directo en la población, que tiene que ser el norte de la función pública.



“«La idea es seguir buscando esos convenios ganar-ganar que podemos firmar para lograr capacitar a cada vez más gente, aprovechando al máximo los recursos y apuntando a que los cursos que se den tengan un impacto directo en la población, que tiene que ser el norte de la función pública».”

Oscar Centurión

¿Qué tipos de programas y cursos se dictan y a quiénes están dirigidos?

La mayoría están dirigidos a los funcionarios públicos en general de acuerdo con los perfiles de cada funcionario. Tenemos un programa de Alta Gerencia que se dictó con muy buena repercusión en el 2021 y se va a reeditar en el 2022. A nivel de jefaturas, brindaremos programas de gestión de liderazgo, de identificación y gestión de competencias. También se realizaron cursos para los funcionarios que integran los tribunales de concursos de ascensos y de ingresos, preparándolos para evaluar las principales competencias que se requieran y así, asegurar que efectivamente ingrese el funcionario que se requiere para la función y que, tanto en el ascenso como en el ingreso, el proceso sea lo más justo y transparente posible. El año que viene vamos a dictar también un curso sobre el nuevo sistema de carrera y ocupaciones. La ONSC ha logrado, mediante un convenio con la Cátedra de Derecho Administrativo de la UDELAR, el dictado de cursos sobre el procedimiento administrativo, tanto a nivel de profesionales como otro para administrativos.

O.C.: También se dictó en el 2021 y se va a reeditar en el 2022, un curso de aplicación del procedimiento disciplinario. En este caso los participantes presentaron un trabajo final y aquellos que a consideración del docente lo ameriten serán publicados en la página de la ENAP, como un repositorio. Esto permitirá que el material sea consultado por funcionarios de todos los organismos porque son temas que son transversales a toda la Administración Pública.

También me parece importante mencionar los cursos que se dictaron y se dictarán en el 2022 por convenio con AGESIC, fomentando las competencias digitales de los funcionarios, como habilidades para el entorno digital en general, prácticas sobre el teletrabajo y gestión de proyectos en entornos digitales. También se dictaron cursos de gestión de portafolios informáticos, de inteligencia artificial, desafíos éticos y jurídicos de la inteligencia artificial.

Dado que se van a aplicar, para los concursos de ingreso y ascenso, las pruebas a través de las plataformas educativas con las que cuenta la ENAP, situación que ya se ha dado, se van a dictar talleres sobre las particularidades y facilidades que ofrece MOODLE para facilitar la tarea a los funcionarios que van a crear las preguntas para esas pruebas para reducir así errores que podrían darse y reducir los tiempos de preparación de las pruebas.

La ONSC también firmó un convenio con el SINAE para que los funcionarios públicos en general, puedan acceder interconectadamente a sus plataformas educativas. Quien ingrese a la página de la ENAP verá los cursos del SINAE y podrá acceder a ellos, ya que se está trabajando en cursos autogestionados que se van a dictar, en principio, para funcionarios vinculados a esas áreas. La idea es que, si bien lleva un proceso largo, se pueda dictar a través de la ENAP, una tecnicatura de gestión de riesgos con el reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura.

La idea de todos estos convenios y cursos es buscar sinergias entre las instituciones. En vez de hacer cosas por separado que en realidad apunten a un similar objetivo, con todo lo que eso genera, tratar de generar acuerdos que lleguen con impacto al ciudadano con una mayor eficiencia y sin dejar de ser eficaces.

¿Cuántos cursos se dictaron en el 2021?

O.C.: El número total de programas, cursos y talleres fueron 62.

¿Cuántas personas participaron?

O.C.: Participaron 1778 personas, provenientes de 21 organismos distintos.

Resumen Cuantitativo de las actividades de la ENAP durante el 2021

Cantidad de participantes	1778
Cantidad de programas, cursos y talleres	62
Cantidad de horas de clase	2590
Organismos que participaron	21
Cantidad de docentes y tutores	51

¿Cuántas personas integran el plantel docente y cómo está conformado?

O.C.: No hay un equipo docente fijo que sean docentes con un vínculo continuo con la ENAP, se conforma de acuerdo a los cursos y programas requeridos. En la página de la ENAP hay un espacio donde quienes están interesados pueden postularse para ser docentes.

<https://www.gub.uy/oficina-nacional-servicio-civil/tramites-y-servicios/formularios/procedimiento-inscripcion-registro-aspirantes-integrar-equipo>

Completan un formulario con sus datos y especificando cuáles serían las materias que les interesa dictar. Son personas del ámbito público como del privado. Tratamos de buscar a los mejores docentes posibles, vengan de donde vengan.

¿Qué logros o hitos han logrado en el 2021?

O.C.: Debido a la pandemia, pasamos de tener una licencia a tener siete licencias para la plataforma Zoom a disposición de la ENAP, lo que nos permitió continuar con los cursos presenciales pero que los adaptamos para que se realicen de manera virtual a través de las dos plataformas que tenemos: la plataforma Moodle y el Zoom. Detrás de esto hay un trabajo docente para adaptar algunos cursos que estaban pensados para hacerse en forma presencial y adaptarlos a la virtualidad, sea en forma sincrónica o asincrónica.

Otro cambio que se dio este año es la forma de otorgar los cupos para los cursos, se pasó de un sistema donde el ministerio remitía los datos de quienes deseaba que participaran y la ENAP tomaba sin más esos datos para realizar la inscripción al curso. Actualmente, hacemos llegar a los incisos un formulario en el cual el funcionario que se postula a un curso completa el perfil y manifiesta en qué piensa que ese curso va a incidir en la tarea que desempeña. Como por lo general hay más personas interesadas en acceder a los cursos que cupos para los mismos, se hace un estudio de los perfiles y priorizamos aquellos que dado lo manifestado en el formulario, van a tener un mayor impacto en su tarea.



“«Otro cambio que se dio este año es la forma de otorgar los cupos para los cursos (...) Actualmente, hacemos llegar a los incisos un formulario en el cual el funcionario que se postula a un curso completa el perfil y manifiesta en qué piensa que ese curso va a incidir en la tarea que desempeña».”

Oscar Centurión

O.C.: Además, exclusivamente finalizado el curso, se pide al participante haga una evaluación del curso, del docente y de la escuela. Y ahora que se están dictando por las plataformas, sobre ellas también.

O.C.: Este año estamos trabajando en un formulario de evaluación que en unos meses después, dependiendo del curso, el mismo funcionario e incluso el jerarca inmediato evalúen la incidencia del curso en la tarea. Tener este feedback es lo que nos permitirá implementar una mejora continua.

¿Qué metas y objetivos se han trazado para el 2022?

O.C.: Por citar algunos te diría:

Apuntar a una mayor democratización realizando una amplia difusión de los cursos mencionados, los que se dictaran este año, esta democratización habilita que cualquier funcionario de cualquier parte del país, si tiene conexión a internet, pueda acceder a los cursos. Lo que permite un funcionario más capacitado y un ciudadano atendido con la misma calidad en cualquier parte del país.

Continuar con la búsqueda de convenios y acuerdos que permitan una mayor eficiencia en la capacitación en general.

Mejorar la cantidad y calidad de los datos que maneja la ENAP sobre los funcionarios capacitados, en cuanto a su perfil en particular.

El cumplimiento en tiempo y forma de la grilla ya publicitada y estar atentos a los requerimientos que pudieran surgir en estos temas, que son claramente dinámicos.

¿Por qué durante el 2021 se habló de un «cambio de paradigma»?

O.C.: Contamos con un audiovisual sobre este tema del cambio de paradigma.

Parte de ese cambio es sustituir los cursos cortos que servían para que el funcionario contara con certificados, pero con escaso o nulo impacto real en el funcionario, en la función y mucho menos en el ciudadano. La idea es armar otra grilla de cursos con la intención de elevar el impacto de las competencias que adquiere el funcionario. También lo de la democratización de la postulación que mencioné anteriormente.

O.C.: La intención que los cursos y programas tengan un peso importante tanto en lo académico como en la carga horaria, y que además acompañen la planificación estratégica de la propia administración, lo que generará un mayor aprovechamiento de los cursos para los funcionarios, otorgándole herramientas y competencias con un aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles, generando en las acciones valor para la ciudadanía.

¿Algo que quieras resaltar de la ENAP?

O.C.: Todo esto ha sido posible, y sin duda continuará, basándose en dos patas fundamentales.

El apoyo del equipo de Dirección de la ONSC, Director y sub Director, que nos han dado amplia libertad de trabajar, marcando lógicamente las pautas generales y los objetivos estratégicos, pero dejándonos crear nuestras estrategias propias para llegar a ellos sin limitar las acciones que podemos emprender.

Y por otro lado el importante compromiso de los compañeros que integran el equipo de trabajo de la ENAP, un equipo no muy numeroso, pero suple esto con ganas de trabajar, de aportar y de enfrentar con convicción cada desafío que se nos ha propuesto, condiciones indispensables para obtener verdaderos logros.